



CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

Diario de Sesiones Nº 24 Año 2015



“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”

“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”

**24º SESIÓN ORDINARIA
4 de Noviembre de 2015**

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis





Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

Lic. Graciela Concepción Mazzarino

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

D. HERNÁNDEZ, Héctor Alejandro

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

Ing. CEBALLOS, Walter Alberto

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CPN. Elida Alicia Victorero

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Héctor Adolfo Romero Alaníz

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Alberto Asensio Díaz

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban, Alianza Compromiso Federal; **AGUILAR, Carlos Raúl**, MOVIPRO; **ALUME, Demetrio Augusto**, MID; **AMIEVA, Sergio Luis**, Frente para la Victoria; **APENDINO, Juan Ezequiel**, Frente para la Victoria; **BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa**, Alianza Compromiso Federal; **CACACE, Alejandro**, Frente Progresista Cívico y Social; **CALDERÓN, Rosa Beatriz del Valle**, Alianza Compromiso Federal; **CEBALLOS, Walter Alberto**, Alianza Frente Unidos por San Luis; **CORVALAN, Graciela**, Alianza Compromiso Federal; **CUELLO, Aniceto Marcos**, Alianza Compromiso Federal; **CUELLO, Alberto Fabián**, Alianza Compromiso Federal; **DELARCO, Sonia Edith**, Frente para la Victoria; **DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo**, Alianza Compromiso Federal; **ELÍAS, Néstor Daniel**, MOVIPRO; **ESCUDERO, José María**, Frente Mercedino por el Cambio; **ESTRADA, Gonzalo Javier**, Alianza Compromiso Federal; **FARA, José Alberto**, Frente Progresista Cívico y Social; **FERNÁNDEZ, Mónica Edith**, Alianza Compromiso Federal; **FORESTO Luis Héctor**, Frente para la Victoria; **GAUNA, José Luis**, Alianza Compromiso Federal; **GIRAUDO, José Antonio**, Frente para la Victoria; **GLELLEL, Ana Doly**, Alianza Compromiso Federal; **GONZÁLEZ ESPÍNDOLA, Héctor Daniel**, Frente para la Victoria; **GONZÁLEZ, Martín Ramón**, Alianza Frente Unidos por San Luis; **GUARDIA, Sergio Luis**, Frente Para La Victoria; **HADDAD, Fidel Ricardo**, Frente Progresista Cívico y Social; **HÉRNANDEZ, Héctor Alejandro**, Alianza Compromiso Federal; **JURADO, Rubén Darío**, Alianza Compromiso Federal; **LABORDA IBARRA, Raúl**, Frente Progresista Cívico y Social; **LARREA, Juan Antonio**, Frente para la Victoria; **LOBOS SARMIENTO Teresa**, Alianza Compromiso Federal; **MAGALLANES, Alberto Manuel**, Alianza Compromiso Federal; **MARTINEZ, Luis Marcos**, Alianza Compromiso Federal; **MAZZARINO, Graciela Concepción**, Alianza Compromiso Federal; **MUÑOZ, Gabriel Eduardo**, Frente Progresista Cívico y Social; **PERALTA, Claudio Daniel**, Alianza Compromiso Federal; **PEREYRA, Blanca Renee**, Alianza Compromiso Federal; **RENOU MORAN, Marcela Edith**, Alianza Compromiso Federal; **RIGAU, Juan Manuel**, Frente Progresista Cívico y Social; **RUIZ de MIRANDA, Lydia Ivonne**, Frente Justicialista; **SURROCA, Joaquín Juan**, Frente Justicialista; **VILLEGAS DURAN, Norma Lidia**, Alianza Compromiso Federal.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis

Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina

Teléfono fijo (0266) 4457387 al 90 • Fax (0266) 4457391

Diario de Sesiones N° 24

24° Sesión Ordinaria / 2015

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”
“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

En la ciudad de San Luis, a cuatro días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las doce horas con veintiún minutos; y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

APERTURA SESIÓN



Sra. Pte. Mazzarino: Señores diputados, con la presencia de veintiocho diputados en el recinto, y existiendo Quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión. Invito a la señora diputada Marcela Renou, representante del Departamento Dupuy, a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

-2-

-ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS-

Sra. Pte. Mazzarino: Por Secretaría Legislativa voy a solicitar que se dé cuenta de los diputados presentes.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la sesión ordinaria del día de la fecha los diputados: Mazzarino, Giraudo, González Espíndola, Delarco, Foresto, Larrea, Escudero, Guardia, Fernández, Blumencweig, Martínez, Jurado, Calderón, Renou, Estrada, Salazar,

Alume, Hernández, Corvalán, Gillel, Domínguez, Abdala, Villegas, González, Haddad, Laborda, Muñoz, Cacace, Rigau.

-3-

-SUMARIO-

Sra. Pte. Mazzarino: Señores diputados, se pone a vuestra consideración el Sumario, con todos los Asuntos Entrados para esta sesión del día 04 de Noviembre de 2.015.

CAMARA DE DIPUTADOS 24 SESIÓN ORDINARIA - 31 REUNIÓN - 04 DE NOVIEMBRE DE 2015 ASUNTOS ENTRADOS

I- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De otras instituciones

1.-Oficio N° 609-STJSL-SJ-15 (23-10-15) del doctor Horacio Zavala Rodríguez, presidente del Superior Tribunal de Justicia de San Luis, referido a: **Autos Caratulados "Gobierno de la Provincia de San Luis C/ Ojeda de Molina Rosenda S/ Expropiación de urgencia - Recurso**

de Apelación". Expte. N° 269405/14. (MdE 712 F. 096/15 Letra ZR). Expediente Interno N° 335 Folio 152 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-Nota S/N° (23-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3260652/15, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2014 , correspondiente a la Municipalidad de Las Lagunas. (MdE 717 F. 097/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 337 Folio 153 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-Nota S/N° (23-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3100124/15, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2014 , correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro. (MdE 718 F. 097/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 338 Folio 153 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-Nota S/N° (23-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3310206/15, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2014 , correspondiente a la Municipalidad de Paso Grande. (MdE 719 F. 097/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 339 Folio 153 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-Nota S/N° (23-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3250201/15, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2014 , correspondiente a la Municipalidad de Villa de Praga. (MdE 720 F. 097/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 340 Folio 154 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-Nota S/N° (23-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3170292/15, Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2014 , correspondiente a la Municipalidad de Renca. (MdE 721 F. 098/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 341 Folio 154 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-Nota S/N° (28-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9290264/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Villa del Carmen. Adjunta CD. (MdE 722 F. 098/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 342 Folio 154 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8.-Nota S/N° (03-11-2015) de la señora, diputada Provincial Blanca R.

Pereyra, presidente de la Comisión de Salud y Seguridad Social mediante la cual remite adjuntos a la presente, Expedientes de dicha Comisión, para ser girados al Archivo de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno de esta Cámara de diputados. Expediente Interno N° 344 Folio 155 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) Ordenanzas Municipales

1.-Nota S/N° (28-10-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-10080249/15 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Zanjitas. Adjunta CD. (MdE 723 F. 098/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 343 Folio 154 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

II- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-Nota S/N° (27-10-15) del señor Mario Molina, presidente de la Asociación "Todos Juntos por Malvinas", mediante la cual solicita se declare de Interés Legislativo Provincial al Segundo Encuentro de Veteranos de Malvinas, que organiza esta Asociación los días 07 y 08 de noviembre de 2015, en el estadio Ave Fénix de la ciudad de Juana Koslay. (MdE 713 F. 096/15 Letra M). Expediente Interno N° 336 Folio 153 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

III- PROYECTOS DE LEY

1.-Con fundamentos del señor diputado autor Juan Larrea referido a: **Enmienda de la Constitución Provincial, Artículo 102.** Expediente N° 078 Folio 211 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-Con fundamentos del señor diputado autor Sergio Guardia referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Primer Encuentro Nacional de Informantes Turísticos", a realizarse los días 6 y 7 de noviembre en Cortaderas.** Expediente N° 129 Folio 034 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-Con fundamentos de los señores diputados autores Juan Manuel Rigau, Alejandro Cacace y Gabriel Muñoz referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "VIII Congreso de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y ciudad Autónoma de Buenos Aires".** Expediente N° 133 Folio 036 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-Con fundamentos de los señores diputados autores del bloque Frente Progresista Cívico y Social referido a: **Declarar de Interés Legislativo la "XVI Expo-Venta y Muestra de Oferta Educativa" a realizarse en la Escuela Técnica N° 1 Elena Ossola de Horas" de la localidad de**

Naschel. Expediente N° 132 Folio 035 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-Con fundamentos de la señora diputada autora Ingrid Blumencweig referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Encuentro-Presentación Planes Locales de Acción Climática camino a la COP21 en la Quinta Histórica Los Ombúes en la localidad de San Isidro, Buenos Aires.** Expediente N° 134 Folio 036 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco referido a: **Adherir a la celebración del Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre a celebrarse el 9 de noviembre.** Expediente N° 131 Folio 035 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-Con fundamentos del señor diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Solicita Informe a los Ministros de Gobierno, Justicia y Culto y de Seguridad sobre hechos de violencia contra militantes del frente Cambiemos.** Expediente N° 130 Folio 035 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 079 Folio 211 Año 2015, Proyecto

de Ley referido a: **Aprueba Presupuestos Municipales para el año 2016.** Miembro Informante diputada Graciela Corvalán. (bv)

DESPACHO N° 40/15 MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

2.-De la Comisión de Derechos Humanos y Familia en el Expediente N° 034 Folio 196 Año 2015 Proyectos de Ley, referido a: **Baños químicos para personas con discapacidad.** Miembro Informante diputada Norma Villegas Durán. (bv)

DESPACHO N° 41/15 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

VII- ORDEN DEL DÍA

a) De la sesión de la fecha

1.-DESPACHO N° 38/15 - UNANIMIDAD

De las Comisiones de Asuntos Constituciones y de Derechos Humanos y Familia en los Expedientes N° 065 Folio 207 Año 2015 y N° 070 Folio 208 Año 2015 Proyectos de Ley, referido a: **Licencia por Violencia de Género y Familiar Protocolo de Actuación.** Miembro Informante diputada Norma Villegas Durán. (dm)

VIII- LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS



-4-
-MOCIÓN-

**Apartamiento del Reglamento y
Tratamiento Sobre Tablas Punto N°
IV-4)**

Sr. Estrada: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el presidente del Interbloque Partido Justicialista y Partidos Aliados, diputado Gonzalo Estrada.

Sr. Estrada: Gracias, señora presidente. Producto de la Reunión previa a esta sesión Ordinaria, es decir la Reunión de Labor Parlamentaria, voy a solicitar en esta oportunidad la habilitación por el trámite de sobre tablas, el tratamiento del Expediente que trata sobre la Declaración de Interés Legislativo el Encuentro-Presentación Planes Locales de Acción Climática Camino a la COP21 en la Quinta Histórica Los Ombúes en la Localidad de San Isidro; es un Expediente que está individualizado bajo el N° 134, Folio 036, Año 2015. Como es costumbre, señora presidente, vamos a solicitar el tratamiento de fondo y la habilitación del tratamiento sobre tablas, haciendo la salvedad, como siempre, que una Declaración posterior de la Declaración que solicito tornaría en abstracta la Declaración de esta Cámara. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Estrada.

-5-
-MOCIÓN-

**Tratamiento Sobre Tablas Puntos N°
IV-2) / N° IV-3) / N° II-1)**

Sr. Cacace: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el presidente del bloque Frente Progresista Cívico y Social, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de los Proyectos de Declaración que versan en el Sumario en el Punto IV-2), referido a Declarar de Interés Legislativo el VIII° Congreso de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y ciudad Autónoma de Buenos Aires, a celebrarse en los próximos días aquí en nuestra Provincia.

Y el Punto N° IV-3), que es Declarar de Interés Legislativo a la XVI° Expo-Venta y Muestra de Oferta Educativa, a realizarse en la Escuela Técnica N° 1 Elena Ossola de Horas, de la Localidad de Naschel.

Las Razones de Urgencia tienen que ver en ambos casos, presidente, con las fechas, el último Evento que he citado son los días 6,7 y 8 de Noviembre, es decir este próximo fin de semana, y los próximos es durante

el curso de la semana, el Evento del Poder Judicial es durante el curso de la semana entrante, los días 12 y 13 de Noviembre.

Además, presidente, y habiendo conversado esto en la Reunión de Labor Parlamentaria, quiero hacer una solicitud de Apartamiento de Reglamento, a efectos de tratar una Nota que fuera presentada, y está incluida también en el Sumario, en el Punto N° II-1), de Peticiones y Asuntos Particulares, del señor Mario Molina, presidente de la Asociación Todos Juntos por Malvinas, por la cual solicita se Declare de Interés Legislativo Provincial al II° Encuentro de Veteranos de Malvinas, que organiza esta Asociación los días 7 y 8 de Noviembre, es decir, este fin de semana, en el Estadio Ave Fénix, de la ciudad de Juana Koslay.

En razón de ello, y la solicitud de Apartamiento del Reglamento, sería, presidente, para aprobar una Declaración de Interés Legislativo de este II° Encuentro de Veteranos de Malvinas, en el que van a participar Veteranos de Guerra de Malvinas, Veteranos Continentales y Enfermeras Navales, de distintas Provincias de nuestro País, en cual también realizará la Apertura el señor Intendente de la ciudad de Juana Koslay, Andrés Vallone.

El artículo propuesto, la Declaración propuesta es de un artículo, que es Declarar de Interés Legislativo el II° Encuentro de Veteranos de Malvinas, a desarrollarse los días 7 y 8 de Noviembre del 2015, en el Estadio Ave Fénix, San Luis; y el segundo artículo De Forma, a los efectos de las Comunicaciones pertinentes.

Eso es todo, presidente. Muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Cacace.

-6-

-MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° IV-1) / IV-5)

Sr. Foresto: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputado Foresto.

Sr. Foresto: Gracias, señora presidente. Nosotros vamos a pedir el tratamiento sobre tablas del Punto N° IV-1), que es Declarar de Interés Legislativo el I° Encuentro Nacional de Informantes Turísticos, a realizarse los días 6 y 7 de Noviembre, en Cortaderas.

Y el Punto N° IV-5), la Adhesión a la Celebración del Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre, a celebrarse el día 9 de Noviembre de corriente año.

Por ahora eso, señora presidente. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Foresto.

-7-

-MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Punto N° V-1)

Sr. Abdala: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Abdala: tiene la palabra.

Sr. Abdala: Gracias, señora presidente. Es para pedir, conforme a lo que se habló en la Labor Parlamentaria, un pedido sobre tablas

del Punto N° V-1), en donde hay un Pedido de Informes que se dirige al Secretario de Estado Ministro de Gobierno Justicia y Culto, el Secretario de Estado Ministro y Seguridad del Poder Ejecutivo, a raíz de unos hechos de violencia de los Militantes Cambiemos, que sucedió los otros días en las calles céntricas de nuestra ciudad de San Luis, a los efectos, es para conocer cuáles fueron las medidas adoptadas por la Policía de la Provincia de San Luis.

Como así también, si hay algún informe de las cámaras de monitoreo, videos y vigilancias emplazadas en el lugar de las inmediaciones; a los efectos que todos los que convivimos en este mundo de la política podamos conocer e identificar a los agresores, a partir que entendemos que la política se debe mejorar y se deben erradicar todos los hechos de violencia. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Abdala.

Bueno, tenemos solicitudes de tratamiento sobre tablas de Proyectos de Declaración, y uno que también es un Proyecto de Declaración donde se solicita el Apartamiento del Reglamento y luego el tratamiento de la cuestión de fondo también. Entonces, vamos a tratar ahora estas solicitudes de los Puntos N° IV-4), N° IV-2), N° IV-3), N° II-1), con estas consideraciones, Apartamiento del Reglamento para el Punto N° II-1), y el tema de fondo para todos, incluidos éste. Sírvanse votar.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Votamos, entonces, las cuestiones de fondo de todos los Proyectos de Declaración, más la solicitud del diputado Cacace, con el articulado que él leyó, referido al tema de Veteranos de Malvinas.

Sra. Pte. Mazzarino: Me olvidé de mencionar los Puntos N° IV-5 y el N° IV-1), que también vamos a votar.

-Así se hace-

Sr. Srio. Alume Sbodio: ¿diputada Mazzarino, diputada Lobos, diputado Larrea: les consulto por sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido **Aprobado por Unanimidad.**

Ahora vamos a la Solicitud de Informes realizada por el diputado Bartolomé Abdala, sobre hechos de violencia. Sírvanse votar. Estamos votando la habilitación.

-Así se hace-

Sr. Srio. Alume Sbodio: ¿Diputada Mazzarino, diputado Larrea: les consulto por sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido **aprobado, habilitado el tema.**

-8-

-DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA-

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Estrada, habíamos conversado en la Parlamentaria sobre el tema de la designación de los miembros del Consejo de la Magistratura.

Sr. Estrada: Señora presidente; hay una manda en la Constitución de la Provincia de San Luis, respecto de lo enviado a esta Legislatura en el sistema de contrapeso para la designación de los Magistrados, en lo que atañe a la conformación del Consejo de la Magistratura. Estamos compelidos a enviar los representantes

de esta Casa y, en esta oportunidad, para cumplir con el ordenamiento constitucional; nuestro bloque va a proponer como titular: al diputado Augusto Demetrio Alume, como titular también al diputado Marcos Luis Martínez y al diputado Alfredo Domínguez, como suplente, en esa conformación. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Estrada.
Diputado Cacace, tiene la palabra.

Sr. Cacace: Gracias, presidente; es en virtud de la moción que hace el diputado Estrada en representación de las fuerzas que integran el Frente Cambiemos, que son nueve diputados en esta Cámara; hacer la proposición para que integren en carácter de miembro suplente en el Consejo de la Magistratura al diputado Bartolomé Abdala. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Cacace.
Bueno, entonces, habiéndose mencionado los nombres y tal como lo acordamos

Sr. Laborda Ibarra: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: No, diputado, en este momento no.
Tal como lo acordamos en Labor Parlamentaria; vamos a proceder a votar los nombres propuestos para el Consejo de la Magistratura, sírvanse votar.

Sr. Laborda Ibarra: Pido la palabra, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Luego de votar le voy a dar la palabra, diputado.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputado Guardia; ¿le consulto?; diputada Mazzarino, diputado Foresto, diputado González Espíndola, diputada Lobos., diputada Delarco.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido aprobado por mayoría los miembros del Consejo de la Magistratura. Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones que correspondan.
Diputado Laborda usted quería hacer uso de la palabra. Que pasa no tiene sonido?

Sr. Laborda Ibarra: Ya no me tienen en cuenta

Sra. Pte. Mazzarino: Ahí está, ya salió su voz claramente.

Sr. Laborda Ibarra: Voté por la negativa porque quería expresar, solamente quería expresar algo mi disconformidad porque da la sensación después de esa votación que los integrantes del Consejo de la Magistratura los dos pertenecen al bloque mayoritario, o sea que la oposición acá en la Cámara somos suplentes, ¿cómo?, si son dos debería ser , tomen nota los Periodistas de La Gaceta, también porque saben tomar nota que no somos todos verdes acá. La oposición aquí en la Cámara somos suplentes, tomen nota; por eso he votado por la negativa, deberíamos ser titulares; pero no es que ellos nos regalen a nosotros, ¡somos nosotros los que no nos hacemos valer!, la oposición no se hace valer en esta Cámara, nos tiran de suplente, ahí está, suplente, Abdala suplente. Lo voté en contra, yo prefiero titular no suplente, por eso vote por la negativa. Nada más, eso quería decir.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Laborda.

-9-

-PEDIDO DE INFORME-

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos ahora al tratamiento de la Solicitud de Informe; realizada por el diputado del PRO Abdala.

Tiene la palabra el diputado Abdala.

Sr. Abdala: Gracias, señora presidente; bueno, como es de conocimiento público un hecho lamentable que se sucedió, bueno, en tarea de militancia política de gentes y dirigentes, militantes del Frente Cambiemos que habitualmente se hace pegatinas, en horas de la noche, en las calles céntricas a raíz de esto fueron cruzados, investidos por una patota de otro partido, que realmente quisiéramos conocer a ciencia cierta quién es el responsable; a partir de ahí es que nos motiva a nosotros el Pedido de Informe, justamente el Ministro de Gobierno y también a la Policía, a los efectos de poder identificar a los agresores y puntualmente utilizando los medios tecnológicos, como son las cámaras de monitoreo y vigilancia poder identificar y brindarnos las explicaciones, que creo y merecemos en razón de que todos los que estamos inmiscuidos en la vida política usamos estas prácticas habitualmente, es una manera, digamos, común en lo que se conoce la militancia, la jerga nuestra y creemos que este tema de la violencia hay erradicarla. Entendemos que la nueva política y la vieja política no queremos que haya más estos hechos de violencia; motivo por el cual haber visto destrozada una camioneta, haber tenido militantes que terminaron hospitalizados, me parece que no es

de todos aquellos que luchamos y queremos realmente vivir en un San Luis mejor. Es por eso el pedido Sobre Tablas que esto se fundamenta en razón del poco tiempo que hay de las elecciones del ocho N, el ocho de Noviembre, en donde realmente tenemos una elección Municipal muy importante y queríamos que esto se tratara, se debatiera; y, bueno, que mejor que identificar para clarificar este tema a la sociedad. Simplemente eso, presidente, muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Abdala.

Tiene la palabra el diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente; es para sumarme a estas palabras del diputado Abdala, en la que nos sentimos profundamente afectados por estos hechos de violencia política, los partidos que integramos el Frente Cambiemos y es la Unión Cívica Radical, el PRO y la Coalición Cívica; creemos que tanto en el orden Nacional, Provincial como el de la ciudad de San Luis no podemos como militantes de la política tolerar, ni condonar estos hechos de violencia; creemos que las autoridades deben aplicar todas las medidas a su alcance, para esclarecer estos hechos y hacer de que no haya amedrentamiento sobre ningún militante político en nuestro país, ni haya ningún tipo de hostigamiento. Creemos que estamos asistiendo a una etapa de cambio en la Argentina, tras elecciones del 25 de Octubre, con mucha gratificación vemos como ha habido un cambio de estado de ánimo, prácticamente, en nuestro país a partir de la expectativa de cambio, a partir de superar etapas en las que por ahí se ha sentido limitado una gran parte de la ciudadanía en poder opinar, o

poder militar por considerar de que siempre la opinión política, o la militancia política es evaluada por otros, creemos que estamos asistiendo a una etapa de cambio en la Argentina, tras las elecciones del 25 de octubre con mucha gratificación vemos como ha habido un cambio de estado de ánimo, prácticamente en nuestro país a partir de la expectativa de cambio, a partir de superar etapas en las que por ahí se ha sentido limitado una gran parte de la ciudadanía en poder opinar o en poder militar, por considerar de que siempre la opinión política o la militancia política es evaluada por otros o por los gobiernos como que es a favor de corporaciones o en favor de intereses particulares. Y en realidad debemos, creo, respetarnos todos, cualquiera sea el Partido al que pertenezcamos porque siempre lo hacemos en la militancia por determinada idea, de proyectos políticos y las convicciones que cada uno defiende de sus respectivos Partidos.

Por eso es que, nos pareció de tremenda gravedad este hecho que ya se tradujo en la agresión física sobre militantes que estaban, por la noche, buscando pegar carteles, simplemente, de nuestro Frente y creemos que en eso debe haber toda la colaboración de parte del Gobierno de la Provincia de San Luis, a través de sus autoridades, a través del Ministerio de Seguridad, de la policía de la Provincia para poder esclarecer esto que se ha denunciado y que debe haber un fuerte pronunciamiento, en definitiva por parte nuestra, como representantes de la política, para enviar ese mensaje de lo que queremos, de lo que queremos: es dialogo, lo que queremos es debate, lo que queremos es que haya discusión de ideas, pero que no haya en medio de

eso ningún tipo de agresión, ni física, ni verbal, ni de ninguna otra índole sobre quienes expresan sus convicciones y militan en política; de ningún tipo de Partido, de ningún tipo de frente. Es por eso que votamos este tratamiento sobre tablas, Creemos que es propicio que tengamos esta discusión y alentamos, también, desde nuestro bloque la aprobación de esta Solicitud de Informe. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Cacace.

¿Algún presidente de bloque desea hacer uso de la palabra? Sí, diputado Estrada.

Sr. Estrada: Señora presidente, muchas gracias, señores diputados. Escuchamos con atención la proclama del diputado Cacace, la compartimos en totum, en su totalidad y rechazamos, por supuesto, cualquiera imputación de responsabilidad, precisamente, porque como dice el diputado Cacace: es una cuestión en investigación.

Señor presidente, entendemos que el procedimiento normal es el reglado por el Reglamento Interno de esta Casa y que debiera ser tratado en Comisión. Nosotros solamente bregamos, por supuesto, por la transparencia de la actividad política, pero nos vemos en la obligación de rechazar cualquier imputación que se nos haga en ese sentido a nuestro espacio político.

Sin perjuicio de la validez de la identidad del interlocutor, señor presidente, vamos a votar , los votos se cuentan y no se pesan. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias, presidente. Lo que quería manifestar es que a veces nos rasgamos mucho las vestiduras hablado de democracia recuperada, de más de 30 años de Democracia y esto son los momentos en los cuales la Cámara de los representantes del pueblo tiene que reaccionar con agilidad, con rapidez, con sensatez, con sentido común; porque esto que ha sucedido evidentemente, es un ataque a la Democracia, no importa de qué Partido era, creo que también hubo un ataque a la Democracia cuando le rompieron los vidrios de la sede que había puesto el actual candidato a intendente del Partido Justicialista, al parecer por alguna lucha interna o porque no era el favorito, ¡no se!. También fue un ataque a la Democracia, no fue un ataque al P.J. ni al señor Gastón Hissa, fue un ataque a la Democracia, esto es un ataque a la Democracia; entonces, acá donde a veces somos muy democráticos y a veces miramos para el costado. Entonces, repudiamos mucho este tipo de acción en los gobiernos de factos. Pero no hacemos lo mismo cuando sucede en los gobiernos democráticos; entonces, es como qué, somos democráticos cuando la democracia nos conviene y cuando no nos conviene dejamos de ser democráticos, un poco de autoritarismos no viene mal, paze que estuviera esta Cámara expresando hoy al negarse este Pedido de Informe. Porque si esto fuera un Proyecto de Declaración para repudiar, alguien podría decir, bueno pero que no está aprobado, pero que está aprobado porque hay imágenes fotográficas del daño causado a militantes del Frente Cambiemos, que estaban haciendo la habitual tarea proselitista de pegar afiches. Los

daños de la camioneta, los daños que presenta el señor Roberto Gil, que era el conductor que fue goleado, esas cosas son pruebas objetivas; acá no hay opinión, no es que la Cámara hoy este tomando una opinión y diciendo: Repudiamos un hecho del cual no tenga prueba. No, lo que se está haciendo es decirle al Poder Ejecutivo, porque hubo actuaciones policiales, presidenta, entonces, hay que decirle al Poder Ejecutivo, haber, infórmenos qué es lo que sucedió, ese hecho objetivo con las evidencias que existen merece que esta Cámara hoy apruebe este Pedido de Informe; no estamos hablando de un Proyecto de Ley que se trae Sobre Tablas, no estamos ni siquiera hablando de un Proyecto, donde la Cámara se va a jugar declarando en repudio algo que no tiene seguridad, es simplemente pedirle al Poder Ejecutivo que informe que información respecto a este ataque a la Democracia, porque no se atacó al Frente Cambiemos, no se atacó la camioneta del Dr. Pagano, no se atacó al señor Roberto Gil; se atacó a la Democracia; entonces, creo que es bastante hipócrita o bastante sínico de golpe decir: los desaparecidos, lo que nos costaron, recuperamos la Democracia y, cuando se ataca la Democracia y tenemos que pedir un simple Pedido de Informe, encontramos excusas para no votarla, entonces, no nos engañemos más, presidenta, somos semi democráticos, la democracia es algo bueno cuando nos conviene, cuando ganamos y es hago más o menos cuando nos hacen un Pedido de Informe o cuando nos parece que hago nos puede hacer perder un voto

Sra. Pte. Mazzarino: diputado

Haddad: el diputado Estrada, le solicita una interrupción.

Sr. Haddad: ¡Cómo no, presidenta, con todo gusto!

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra, diputado.

Sr. Estrada: señora presidente, con el concebido afecto que saben que yo le tengo al diputado Haddad, va más allá de lo que uno puede escuchar sin interrumpir, la Democracia es también votar, señora presidente, nosotros vamos a ejercitar el derecho a votarlo y la Democracia también es, aceptar el resultado de las votaciones. Nada más que eso y le agradezco al diputado Haddad la interrupción concedida.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Estrada. Continúe en el uso de la palabra, diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias, presidenta. He entendido claramente el mensaje del diputado Estrada; lo que le quiero aclarar a él, es que en ningún momento dije que íbamos a desconocer el sentido de la votación, el resultado de la votación; porque desconocíamos quien va a ser Gobernador o que desconocemos a los Legisladores que se han elegido libremente. Yo no estoy negando el resultado de una votación, estoy diciendo, de que el resultado de la votación

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Haddad, el diputado Estrada, le solicita nuevamente una interrupción. ¿se la concede?

Sr. Haddad: ¡Cómo no!

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra, diputado Estrada.

Sr. Estrada: Sí, señora presidente. Con el consabido afecto, que saben que yo le tengo al diputado Haddad, yo no he dicho que lo vaya a desconocer el resultado de la votación. Solamente que por momento pareciera que quiere indicar el sentido de nuestra votación. Nosotros queremos elegir, tenemos la voluntad intacta, el raciocinio intacto y solamente queremos expresar nuestra voluntad al respecto a este caso puntual. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Estrada. Continúe en el uso de la palabra, diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias, presidenta. Yo tengo , a su vez, dentro del sistema democrático el derecho a interpretar qué se está diciendo cuando se vota algo y estoy ahora, en este momento interpretando que ha habido un ataque no, a un Partido Político, o una persona, o un vehículo; ha habido un ataque a la democracia. Si alguien viene y dice: preguntémosle al Poder Ejecutivo que nos informe qué sucedió esa noche con ese ataque a la democracia . Entiendo que votarlo favorablemente, es votar a favor de la democracia. Y votarlo en contra, votar en contra de la democracia o hacer la democracia un poco de goma; la voy acomodando según me convenga a mí. En ciertas cuestiones me gusta la democracia

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Haddad, el diputado Martínez le solicita una interrupción.

Sr. Haddad. Cómo no, presidenta con todo gusto.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra, diputado Martínez.

Sr. Martínez: Gracias, señora presidenta. A veces habla de la moral de ocasión, es aquello de sobre el mismo valor, según la circunstancia nosotros apelamos a un principio moral.

El diputado Haddad, entiendo, defiende el concepto y la necesidad de defender a la democracia. Recién él acaba de definir, acaba de destacar , cuando a nosotros, también, nos agredieron en la sede, no vino ninguno defendiendo la democracia o pidiendo, también, un informe para ver que había pasado. Entonces, no vamos hacer un argumento sobre dos hechos que en definitiva pueden ser idénticos en el precepto de defender la democracia, eso es moral de ocasión o democracia educación. Quería destacar, simplemente, esta incoherencia.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Martínez. Continúe en el uso de la palabra, diputado Haddad.

Sr. Haddad: Al menos me reconocerá el diputado Martínez, que yo he dicho, que ese ataque , él estaba reconociendo que ocurrió, fue un ataque a la democracia. Yo también he considerado que es un ataque a la democracia. Pero bueno, ahora vamos a tratar algo que tiene que ver también

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Giraudo: ¿Usted me está pidiendo una interrupción?

Sr. Haddad: No, presidenta , no.

Sra. Pte. Mazzarino: No se la concede, diputado.
-Interrumpe el diputado Giraudo.-

Sr. Haddad: Estoy en uso de la palabra, presidenta.

Sra. Pte. Mazzarino: Sí , pero , cuando , no está en uso de la palabra usted. Vamos a

Sr. Haddad: Gracias, presidenta. Quería decirles ahora vamos a tratar, también, el tema que tiene que ver con la violencia de género. Y, casualmente ayer de habló mucho en la televisión de algún caso de la violencia de género y, ahí se explicaba bien, que para que pueda actuar la justicia, es necesario que haya sufrido violencia deba hacer la denuncia. Como me va hacer cargo el diputado Martínez a mí de no haber ido a denunciar que habían atacado el local de Gastón Hissa , si lo hubieran traído con seguridad que yo lo votaba con las dos manos

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Haddad: Le solicitan nuevamente una interrupción.

Sr. Haddad: Sí, presidenta, ¡cómo no!

Sra. Pte. Mazzarino: El diputado Giraudo, nuevamente le solicita una interrupción.

Sr. Haddad: No, presidenta.

Sra. Pte. Mazzarino: No le concede, diputado.

-Interrumpe el señor diputado Laborda Ibarra.-

Sra. Pte. Mazzarino: Bueno, no grite, diputado por favor.

Sr. Haddad: Para terminar, presidenta. Aceptando las consideraciones hechas en las

interrupciones; vuelvo a insistir con que hoy, este Pedido de Informe apunta a una defensa del sistema democrático. Y, considero que votar en contra es no defender el tema democrático, como decía, cuando nos pidieron la interrupción, es como que la democracia la vamos haciendo de goma, la vamos haciendo de plastilina, la vamos amoldando según la conveniencia. La democracia tiene que estar siempre; si acá se denuncia un ataque a la democracia, o sea, si acá viene alguien a plantearlo, nada más que un pedido de informe, hay que estar de acuerdo, no importa de qué Partido sea. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado.
Diputado Giraud, tiene uso de la palabra.

Sr. Giraud: Ahora voy hacer uso de la palabra. La verdad que algunos diputados, deberían de saber, si es que han estado atentos, que quien les habla, habilitó el tratamiento del tema, el voto de quien les habla habilitó el tratamiento del tema. Pero habilitar el tratamiento del tema, implica también tratar un tema con total seriedad. Todos quienes participamos activamente de la vida política en algún u otro momento hemos recibido agresiones de militantes de otras fuerzas políticas. Nuestro Partido Mercedinos y Sanluisenses por el Cambio, también ha recibido agresiones por parte de militantes de otras fuerzas políticas. También hemos sido , nuestra fuerza política también ha sido agredida por parte de militante del PRO CAMBIEMOS o la UCR o lo que se llame.
Y, me parece muy injusto traer este tema al recinto, cuando hay Instituciones que deben actuar. Si ha

ocurrido un hecho de violencia se tiene que investigar y que siga por los carriles institucionales correctos, señora presidente.

Bueno, quería habilitar el tema, para decir este tipo de cuestiones: porque acá parece que seguimos desde ciertos sectores predicando oral con la bragueta abierta; acabo de escuchar a un diputado hablando de democracia y él defiende a sus amigos que están presos por delito de lesa humanidad , el demócrata y nos llenamos la boca hablando de democracia. La gente que el diputado defiende, está presa, no por una rencilla de un grupo de militantes, está presa por haber torturado, por haber hecho desaparecer personas, por haber asesinado personas; este señor me viene a hablar de democracia. Entonces, me arrepiento de haber habilitado el tema, porque creí que podría ser correcto, creí que podía ser correcto pedir un Informe en rigor todas las fuerzas políticas hemos sufrido este tipo de inconvenientes, no solo en esta elección, en otras elecciones también. este tipo de inconveniente lo han sufrido el Frente para la Victoria, lo ha sufrido el Compromiso Federal, lo ha sufrido Mercedinos y Sanluisenses por el Cambio, lo ha sufrido el Pro Cambiemos; son ese tipo de prácticas que de alguna manera hay que erradicar. Ahora también deben saber, que violencia también o la violencia también se ejerce con la palabra, señora presidente, también se ejerce violencia realizando falsas acusaciones, señora presidenta, también se ejerce violencia enarbolando discursos que luego son insostenibles con la práctica, como dice una canción , violencia también es mentir, cuando se miente se está ejerciendo violencia, cuando se

levanta el dedo acusador inútilmente y sin pruebas, también se ejerce violencia, cuando se defiende a los represores de la última dictadura que están en Pampa de la Salina encarcelados por tortura, desapariciones y asesinatos, también se ejerce violencia y también se ejerce violencia en contra de nuestro sistema democrático. Dicho esto, señora presidenta, lamento profundamente, esta es la conclusión que me lleva, yo lo había habilitado al tema, que sensatamente, digo, no cuesta nada pedir un Informe y que se pida un Informe y que contesten las autoridades lo que tengan que contestar, esto es lo que había pensado. A nadie le hace mal pedir un Informe y que le contesten un Informe; sensatamente había tenido la intención de decir, bueno, que se pida un Informe, porque no, para escuchar tanta , discursos huecos y vacíos para la tribuna. Sabe qué, señora presidenta, y escuchando tanta hipocresía, sabe qué, señora presidenta, finalmente me terminan no pareciendo un tema para tratarlo así, así que, hago moción de cierre de debate, señora presidenta y que se vote el fondo de este Pedido de Informe y listo. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Giraudo.
Bueno, habiendo una moción, vamos a votar el cierre de debate

Sr. Laborda Ibarra: No querés escuchar la verdad Giraudo
-Hablan varios señores diputados.-

Sra. Pte. Mazzarino: Chicos no dialoguen.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputado Rigau, diputada Blumencweig,

diputado Estrada, diputada Mazzarino, diputada Lobos Sarmiento y diputado Escudero: ¿Les confirmo vuestros votos? diputado Rigau negativo, diputado Escudero negativo

Sra. Pte. Mazzarino: El resultado ha sido quince a quince la Moción de Cierre de Debate.

Yo tengo que desempatar, y voy a votar negativo Cierre del debate Que se cierre el debate **(RISAS)** Que se cierre el debate **(MANIFESTACIONES DE LOS SEÑORES DIPUTADOS)** Bueno, está bien, diputados, ustedes cometen miles de errores, yo también, somos humanos.

Vamos, entonces, ahora a votar la Solicitud de Informes.

-Así se hace-

Sr. Srio. Alume Sbodio: ¿diputada Mazzarino, diputado Giraudo, diputada Renou, diputada Blumencweig: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido rechazada la solicitud por diecisiete negativos, trece afirmativos.

Se pone ahora a consideración de los señores diputados los temas que están en el Sumario, con el destino que en cada caso allí se dispone. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Srio. Alume Sbodio: ¿diputada Mazzarino, diputado Larrea, diputado Guardia, diputado Rigau: les consulto por sus votos?

-Hay asentimiento-

-10-

**-DESPACHO N° 038/15-
UNANIMIDAD-**

Sra. Pte. Mazzarino: Corresponde ahora tratar el Despacho de las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Derechos Humanos y Familia, en el Expediente N° 065, Folio 207, Año 2015, y Expediente N° 070, Folio 208, Año 2015, proyecto de Ley referido a Licencia por Violencia de Género y Familiar Protocolo de Actuación. Tiene la palabra la diputada Norma Villegas Durán.

Sra. Villegas Durán: Gracias, señora presidente. Como bien lo decía, se trata del Proyecto de Ley referido a la Licencia por Violencia de Género y Familiar Protocolo de Actuación, tratado en forma conjunta por las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Derechos Humanos y Familia, son los Expedientes N° 065 y N° 070, respectivamente. Despacho Aprobado por Unanimidad de los presentes.

señora presidente, el Proyecto tiene en su espíritu propiciar un derecho de las personas en el Ámbito Laboral, que cumplan funciones en la Administración Pública Provincial, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Entes Descentralizados, Beneficiarios de Planes Sociales, tal es una Licencia Especial cuando sean víctimas de hechos de violencia de género y/o familiar.

En la actualidad, los Empleados de la Administración Pública Provincial que sufren hechos de violencia en el seno de su familia deben ausentarse de su lugar de trabajo amparados en Razones Particulares, en Razones de Fuerza Mayor, o Carpetas Psiquiátricas, todas excusas que ocultan otra realidad, que es la de la violencia.

Actualmente la violencia intrafamiliar y/o de género obliga a solicitar Licencias que se traducen, que son signos y síntomas, y que se expresan, como depresión, ansiedad, stress, que van generalmente al saco de las Licencias Psiquiátricas, que hasta perjudica a la mujer, porque hablan o implican una labilidad emocional, entonces, hay que ponerle nombre y apellido, comprometiendo al Agente actuante a preocuparse y ocuparse concatenadamente a las diversas Áreas que se ocupan de estos temas de violencia.

Desde la Salud, siendo las Guardias, los Centros de Salud, puertas frecuentes de entrada de esta problemática social, no solo por la consulta per-se, sino

Sra. Pte. Mazzarino: ¿diputados: por favor, pueden hacer silencio? Gracias. Continúe, diputada.

Sra. Villegas Durán: Decía que desde la Salud, siendo las Guardias, los Centros de Salud, puertas habitual de entrada de esta problemática social, no solo por la consulta per-se, sino a través de las diversas acciones que se realizan, como la construcción de Historias Clínicas del Adolescente, anamnesis adecuadas, que permiten identificar problemas sociales estructurales que necesitan identificarse como tal, y obrar como alarma interinstitucional.

Voy a solicitar que le ceda la palabra al diputado Martínez para que agregue el inserto acordado en Labor Parlamentaria. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Villegas. Haga uso, diputado Martínez, de la palabra.

Sr. Martínez: Gracias, señora presidente, gracias, diputada Villegas. Efectivamente, hay un, para los Legisladores que han leído el Proyecto, seguramente todos, en el Artículo 2° del Despacho que ha sido dado, refería a la Certificación de los Organismos que podían justificar o solicitar la Licencia del Trabajador, y se refería a los Servicios de Atención y Asistencia a las Víctimas de Violencia Familiar o de Género y Profesionales de la Salud tratantes; se había omitido un punto que estaba previamente acordado y era también la Autoridad Judicial interviniente. Por lo tanto ahí pido especial atención a la Secretaría Legislativa, que en el Artículo 2°, cuando refiere a los Puntos 1) y 2), se le agregue el 3), que expresamente deberá decir: **La Autoridad Judicial interviniente** .

Y además, señora presidente, en el mismo artículo, párrafo separado, una de las cuestiones particulares que habíamos estado debatiendo es que precisamente queremos evitar que el Trabajador sea quien deba peregrinar administrativamente, a fin de obtener la Licencia, toda vez que no son obvios Licencias programadas, nadie puede prever cuando va a sufrir episodios, por lo tanto imponerle al Trabajador la carga de tener que peregrinar en las Oficinas Administrativas o de Control de Personal para obtener las Licencias, sería ponerle una traba burocrática, cuando en realidad lo que queremos es dispensarlo para que se ocupe de la cuestión esencial y primordial, que es la contención, policial, judicial, psicológica.

Por lo tanto, el agregado que proponemos y que ha sido acordado en Labor Parlamentaria, dirá lo siguiente:

Será responsabilidad del Superior Jerárquico garantizar la Comunicación ante las Oficinas de Recursos Humanos y de Control de Personal que corresponda, a fin de acordar la Licencia Especial que consta en el Artículo 1°, en los plazos que hubieran sido establecidos por la Autoridad y/o Profesional que lo asistiera. Asimismo deberá garantizar la estabilidad en el puesto, tarea o función y la protección de los datos referidos a los motivos que refiera a su Licencia, considerando este último un derecho de confidencialidad.

Es decir, en este punto lo que le imponemos es la responsabilidad a quien está por encima del Trabajador, o cualquiera sea la Jerarquía, que deba ser él quien asista al Trabajador y se encargue de hacer las Comunicaciones Oficiales, y no el Trabajador.

Por eso pido, ya lo hemos acordado en Labor Parlamentaria, y luego enviaremos el texto como corresponde, pero que este párrafo sea un inserto del Artículo 2°. Nada más, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Martínez.

Tiene la palabra el diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente; creo que este es uno de los ejemplos de buen trabajo legislativo hacia el interior de nuestra Cámara y entre las distintas fuerzas políticas que la integran, dado que en el trabajo de las Comisiones hemos logrado aunar los proyectos de iniciativa que teníamos de los distintos bloques, primero uno que habíamos presentado junto con el diputado Gabriel Muñoz sobre este tema y luego uno que presentaran desde el bloque del oficialismo también y que a partir del trabajo que hiciéramos en las

Comisiones de Derecho Humanos y en la Comisión de Asuntos Constitucionales, con la diputada Villegas y con el diputado Martínez, hemos podido llegar a la elaboración de este despacho unificado, que es el que hoy se está presentando a todo el recinto y para el tratamiento de los Legisladores que integramos esta Cámara. Efectivamente, como describía ellos y como describía la miembro informante de la Comisión, estamos creando una Licencia Especial a través de esta Ley, Licencia para Víctimas de Violencia de Género y Violencia Familiar, no podemos dejar de resaltar como siempre hacemos en las leyes que hemos ido tratando sobre esta temática en el año, de que son ciertas soluciones parciales que vamos adoptando a un fenómeno que ha tenido mucha tensión en la agenda pública, de este año, que requiere de mucho más trabajo, de mucho mas inversión, de tratamiento de algunas soluciones integrales como, por ejemplo, la que han presentado las Agrupaciones que trabajan en esta temática, las Organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil junto con el trabajo de sub-Programa Mujer y Comunidad de la Provincia, así como el INADI a nivel Nacional y que involucra toda una serie de reformas sobre la estructura judicial, los procedimiento de denuncia, contención a la víctima y de asistencia. Pero, pero que hemos ido dando pasos importantes en esta Cámara, durante el año, con la creación del Observatorio de la Mujer y el Relevamiento de Estadísticas de Violencia, con la creación de los Refugios que también para Mujeres Víctimas de violencia que había Proyectos de distintos integrantes de la Cámara, con también la reforma sobre las medidas preliminares en los

casos de Violencia Familiar que fue un Proyecto que vino del Senado. Y, ahora estamos tratando, casi sobre el final del año, este nuevo Proyecto sobre Licencia para Víctimas de Violencia de Género, o Violencia Familiar es aporte más que estamos haciendo en esta Legislatura, si bien parcial, un aporte más a la solución y atención para esta problemática. Como para aclarar dos, o tres puntos que a partir de la difusión que se hizo desde los Medios de comunicación, de distintas Radios, desde sitios digitales, desde el Diario de La República que también hizo una publicación al respecto, han surgido muchas preguntas sobre la implicancia de la Licencia, una de ellas sobre el tiempo de la duración, acostumbrado que en el Régimen de Licencia esté estipulado taxativamente la duración, el día de las distintas Licencias surgieron preguntas sobre esto; pero, lo que estamos buscando aquí a partir de este Despacho de que como hay distintas situaciones que se pueden plantear en la contención de la víctima, que puede tener realizar determinados trámites judiciales, que puede requerir atención medica determinada, que sea la propia indicación que hagan los profesionales la que sea tenida en cuenta para establecer la duración de la Licencia; es decir que a partir de los certificados que se presenten por el profesional de la salud interviniente y por los servicios de atención y asistencia a la víctima, o también a partir de la determinación de las autoridades judiciales, que sería el Inciso que estamos agregando, que sea a partir de eso que la administración a través del Programa de Recursos Humanos de la Provincia determine a partir de esa indicación, determine cuál es la duración de la Licencia.

Otra de las preguntas que ha surgido repetidamente, presidente, es el de porqué estamos haciendo una Licencia con alcance solo a los Empleados Públicos, o a los Agentes de la Administración y no para los empleados del sector privado. Y, esto tiene que ver, presidente, fundamentalmente con lo que son las competencias de la Legislatura; es decir, nosotros podemos disponer sobre lo que es el régimen de Empleo Público y lo que es el Derecho Administrativo de nuestra Provincia y, por eso es que la inclusión del Art. 1º, que define su alcance a los Agentes de la Administración Pública Provincial, de los tres Poderes del Estado, de los Organismos de Control, Entes Autárquicos, Entes Descentralizados y también incluye a los beneficiarios de Planes Sociales que desempeñen tareas en la Administración. Pero, no está en nuestra competencia, en la competencia de esta Legislatura y de ninguna Legislatura Provincial disponer normas de fondo sobre el derecho laboral, ya que esa es una competencia del Congreso de la Nación, a partir del Art. 75º, Inc. 12) de la Constitución tiene la facultad de dictar los Códigos del trabajos y de la Seguridad Social, en definitiva las Leyes Laborales. Y, es por eso que no podemos imponer sobre las empresas de nuestra Provincia estas obligaciones, más allá de que podría ser nuestra convicción que estén incluidas en este tipo de régimen. Lo que sí hemos hecho es una invitación a los Municipios para adherir a los Gremios y Sindicatos, a las Cámaras de Comercio y Empresariales a adherir a través de prácticas, o medidas similares a las que estamos instrumentando en la presente, para que sea de aplicación efectiva,

también, para los trabajadores del sector privado. Pero es pertinente esta aclaración porque, como decía, ha surgido el cuestionamiento, el interrogante de porque estamos delimitando el alcance a través de esta Ley de la Licencia y no es por ningún tipo de discriminación, ni de que no tengamos intensiones de que sea aplicado sobre el sector privado sino estrictamente en razón de las competencia que tiene nuestra Cámara de diputados y nuestra Legislatura. Como decía este es un trabajo que se ha hecho en conjunto, que ha habido aporte de los distintos bloques e integrantes de la Comisión también, para hacer las últimas modificaciones que deseamos incluir; así que desde nuestro bloque hay un apoyo completo con el texto, como ha sido también leído por el diputado Martínez a este Proyecto y así votaremos favorablemente, presidente. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Cacace. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Sr. Foresto: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Sí, diputado Foresto tiene la palabra.

Sr. Foresto: Gracias, presidente; la diputada Sonia Delarco integrante de la Comisión va a exponer sobre este Proyecto.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Foresto. Y, tiene la palabra la diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Gracias, señora presidente; bueno, en primer lugar decir que el bloque Alianza Frente

para la Victoria va a acompañar este Proyecto de Ley, dado que , bueno, como integrante de la Comisión de Derechos Humanos y Familia he acompañado este Proyecto. Creo que es importante que el Estado, el Estado Provincial garantice un derecho más a cada uno de los trabajadores de la Administración Pública, cuando sufren esta violencia de género, o violencia familiar; y, aquí se incluye a trabajadores hombres, como a trabajadoras mujeres porque creo que la violencia de género, o violencia familiar no escapa a ninguno de los dos géneros, actualmente, más allá de que, bueno, las estadísticas dice: que la violencia afecta a una gran número de mujeres y dado a ello es que tenemos Leyes importantes a nivel Nacional, para proteger con esta protección integral a las mujeres de todos los tipos de violencia en los ámbitos donde ella se interrelaciona. Creo que esta Licencia, esta Licencia Especial como ya han explicado los autores de este Proyecto de Ley, a la diputada Villegas y al diputado Cacace, es un derecho más garantizado por el Estado y, además para que esta persona pueda recuperar, ¿no?, recuperar su autoestima, su dignidad. Y, además dentro del Proyecto, en uno de los artículos empleado que haga uso de esta licencia puede estar despedido durante el curso de esta licencia ni por haber hecho uso de ello y yo quiero remarcar esto porque creo que es muy importante cuando un hombre o una mujer pasa por esta situación de violencia, violencia ya sea de todo tipo, porque no solamente la violencia se manifiesta en lo familiar, sino en lo institucional, en diferentes ámbitos se manifiesta la violencia , creo que es importante tener este derecho, creo que este derecho se está dando por

una acción concreta; que hoy va a tener seguramente la Media Sanción dada por esta Cámara de diputados, quiero ratificar que esta Cámara ha dado la Media Sanción a diferentes Proyectos de Ley que garantiza que la mujer, digamos, no este discriminada, que la mujer tenga el derecho a tener una vida libre de violencia. Hace poco hemos votado la creación de refugios para las mujeres víctimas de violencia familiar y bueno, ha tenido la Media Sanción y quiero seguir sosteniendo en esta Cámara y públicamente de que considero que, el Estado Provincial debe garantizar el derecho de la seguridad y la protección de las mujeres, cuando pasan por esta situación de violencia familiar debe garantizar con todos los recursos presupuestarios humanos y específicos que se necesitan para contenerla en este tiempo.

Hemos también votado varias Leyes, como ya mencionaba el diputado que me antecedió en la palabra, que hacen referencia al observatorio de violencia de género, en cuanto también hemos votado que, digamos, todos los agentes de la seguridad pública tengan la formación necesaria aquellos que están estudiando y los que están ejerciendo el trabajo, que tengan la formación necesaria para atender estos casos y creo, que son reformas que están dando respuesta pero debo recordar que hay una Ley Nacional la 26.485 que fue votada, allá, fue sancionada y promulgada en el año 2013 y que la provincia de San Luis, a pesar de haber adherido a esta Ley, no se ha reglamentado, yo creo que la reglamentación de esta Ley podría dar respuesta a muchos temas que hoy están inconclusos, a muchos temas que esta Ley es muy amplia y habla ampliamente de todos los derechos que debe garantizar el estado, tanto el

estado provincial como el estado nacional, el estado provincial en este caso de haber adherido a esta Ley y creo que desde la Legislatura estamos colaborando, todos los diputados con presentaciones de proyectos, que garantizan estos derechos que están derechos que ya están otorgados. Como decía antes el derecho a la igualdad de oportunidades, el derecho a no ser discriminada la mujer, el derecho a tener una vida digna y sin violencia y tantos derechos más que están en la Convención de Belém do Para y, diferentes convenciones internacionales para prevenir, sancionar y erradicar todos los tipos de violencia hacia la mujer, entonces quería aprovechar este momento para decir que creo que como diputados de esta cámara provincial de San Luis, creo que debemos todos trabajar para que estos Proyectos de Ley que están teniendo la Media Sanción de esta Cámara, puedan tener la Sanción que falta en Senadores y convertirse en Ley, por supuesto, que con las modificaciones y aportes que se puedan hacer desde la Cámara de Senadores y también, creo que es importante que todos los diputados trabajemos para que esta Ley Nacional, la 26.485 se pueda reglamentar en esta provincia y de un marco general a toda a todas las necesidades que por ahí no tienen todavía respuestas, dado que por ejemplo la ley de Violencia Familiar, hay dos artículos que no está adecuado, en donde cuando el Juez llama a audiencia llama a las dos partes y, ahí nuevamente se re victimiza a la mujer que está en una situación desigual de poder en una situación, en donde expresamente se dice que cualquier acto, cualquier conducta, cualquier acción que ya sea, provoque esta violencia manifiesta

implícita afectando la vida, la libertad, afectando todas estas formas de violencia que se expresan tanto psicológica, como física, como sexual, como económica que sufre la mujer, entonces, creo importante que sigamos trabajando en esta Cámara y se pueda reglamentar esta Ley Nacional, que todavía no se ha reglamentado y celebro cada uno de los Proyectos de Ley que acompañamos desde la Comisión de Derechos Humanos y Familia otorgando nuevos derechos, en este caso de una licencia especial para aquellas persona que sufren y padecen la violencia familiar, la violencia de género, tanto hombres como mujeres, aunque siempre, digamos están,, digamos, hay un número más grande de mujeres pero no debemos olvidar esta problemática que también se da en hombres. Creo importante, que el Estado debe articular todas sus fuerza y articular todos los mecanismos para que podamos trabajar mancomunadamente, para que haya un gran cambio cultural en nuestra sociedad puntana, en esta sociedad que donde se van repitiendo estos roles estereotipados, estos roles donde esta violencia de alguna forma, digamos, se especifica porque el rol de la mujer está en una situación de inferioridad, con respecto al rol de hombre como un rol superior. Creo, que desde la educación, desde las escuelas, desde los medios de comunicación y desde los tres poderes del estado provincial, tenemos que seguir dando esta batalla cultural para que modifiquemos ciertos hábitos, ciertas conductas estereotipadas de un sistema patriarcal, donde, como dije anteriormente, de alguna forma se prioriza el rol del hombre y afecta esto en todas las esferas a la mujer, no

solamente en cuanto, en todas las esferas, no, en cuanto a esta situación que vivimos donde la mujer, digamos a veces no tiene la posibilidad de ocupar los lugares, como ya he manifestado en esta Cámara, en los lugares de decisión para los que nos preparamos diariamente las mujeres en los lugares tanto en el sector público como en el sector privado entonces, he creído importante, que hagamos nuestro mayor esfuerzo en esta cámara para que se garanticen estos derechos que ya están consagrados en la Ley Nacional y hoy en la provincia no se han reglamentado, la Ley específicamente, vuelvo a reiterar 26.485 y la adhesión a la Convención de Belem do Para. y que elimina toda forma de discriminación y previene, radica y sanciona todas las violencias de todo tipo y de todas las modalidades contra la mujer.

Y, por último quería mencionar que si bien la Comisión de Derechos Humanos y Familia están trabajando y presentando Proyectos que garantizan los derechos humanos, que garantizan los derechos de la familia, creo importante que también tenemos que reunirnos en dicha Comisión y dar el quórum necesario para tratar los Proyectos de la oposición, para tratar Proyectos como ya se han manifestado en este recinto, Pedidos de Informes en donde se ha solicitado, digamos, que el Ejecutivo informe sobre la detención del diputado Larrea y

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón, diputada, su tiempo a terminado, puede ir redondeando.

Sra. Delarco: Creo que es importante, también, que tratemos los Proyectos de la oposición, que garantizan otros derechos y que tratemos este Pedido

de Informe, que realmente hagamos el esfuerzo antes de terminar estas sesiones Legislativas del año 2015, que podamos dar tratamiento al Pedido de Informe en la Comisión para que todos los diputados, realmente, se expresen sobre este acto que se ha cometido contra el diputado Juan Larrea por allá el año pasado donde fue detenido en su libertad. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Delarco. Diputado Haddad, tiene la palabra.

Sr. Haddad: Gracias, señora presidenta. En primer lugar quiero tener un reconocimiento con el diputado Gabriel Muñoz y el diputado Alejandro Cacace, quienes fueron que trajeron el primer Proyecto sobre este tema a la Cámara, pero también con el diputado Martínez y la presidenta de la Comisión la Doctora Villegas Duran y también con la diputada que me antecedió en el uso de la palabra la diputada Sonia Delarco, porque siempre ha estado con una gran preocupación por este tema, debo reconocérselo; creo que es importante que hoy la Cámara este tratando y seguramente aprobando este Proyecto, porque es un tema del cual, como digo en algunos otros no pueden los representantes quedarse al margen de este tema, naturalmente lo que decía el diputado Cacace, lógico, nosotros no podemos legislar respecto al empleo privado, al menos estamos dando el primer paso como ejemplo, que ojala después se tome para todos los privados también, con quienes les corresponde ese tipo de legislación respecto a todo lo que está en el ámbito del Estado; naturalmente que esto no va a solucionar de ninguna manera y la preocupación nuestra es

hacer ver cómo, pese a los esfuerzos, las denuncias y lo que diariamente se habla no disminuye había estadísticas publicadas en medios nacionales hace bastante poco tiempo que muestran que casi que en lugar de disminuir sigue aumentando la violencia de género fundamentalmente contra las mujeres, realmente es un tema sumamente preocupante como sociedad y bueno, en realidad lo que se está proponiendo acá es al menos a quien el estado no mire para otro lado cuando una persona ha sufrido una violencia de género o violencia familiar y encima tiene que ir a presentarse en su lugar de trabajo con toda esa carga, no solo física, sino psicológica encima, es muy importante brindarle la posibilidad de que no esté presente en su lugar de trabajo y pueda de alguna manera restaurar su vida, fundamentalmente, la psicológica producto de esta violencia de género, por eso me parece que es un Proyecto importante, me parece que es un Proyecto en el cual la Comisión de Derechos Humanos ha trabajado sensatamente y vamos a terminar aprobando un buen Proyecto, que además de ser bueno es necesario, presidenta. No quiero agregar más lo que se ha dicho, pero no puedo dejar de decir, presidenta, que este es un proyecto a favor de los derechos humanos.

Y, como siempre a lo largo de mi vida, yo he estado del lado de defender los derechos Humanos, no he ni lucrado, ni he salido a buscar votos con los derechos humanos, al que le quepa el sallo que se lo ponga, presidenta, yo defiendiendo los derechos humanos.

Con respecto a manifestaciones vertidas en el día de hoy, totalmente impropias en este recinto, que quizás debería pedir que sean testadas, pero no lo voy hacer. Sí voy a refrenar una

vez más, que me enorgullezco de mi profunda amistad, con una persona que nunca violó ningún derecho humano, que es el coronel retirado Raúl Benjamín López no lo niego, lo reafirmo, no estoy negando la amistad, lo estoy reafirmando, porque me consta sobradamente que nunca violó ningún derecho humano, lo que pasa que yo ni hago política, ni busco votos, ni lucro con los derechos humanos. Nada más presidenta.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Haddad.

Diputado Estrada: ¿Usted quería hacer uso de la palabra?

Sr. Estrada: Sí, señora presidente, muy breve y exiguo en realidad es una réplica a la exposición de la diputada Delarco, obviamente que coincidimos plenamente respecto de su posición pero una cuestión técnica que no puedo dejar de aclarar. señora presidente, la diputada Delarco ha planteado como un déficit del tratamiento legal por parte de esta provincia la falta de Reglamentación de la Ley 26.485 como todos sabemos, señor presidente, la reglamentación o el reglamento administrativo respecto de una declaración de voluntad legal, es decir, de una Ley compete al ámbito del Estado que se encuentre al lado. o sea, el Poder Legislativo de que se trate, es decir, que la facultad reglamentaria de las Leyes Nacionales, de las Leyes del Congreso de la Nación reposan sobre el Poder Ejecutivo Nacional, no es el caso, señora presidente, no quisiéramos dejar pasar la opinión de , me permite, señora, gracias, se me fue el hilo de la cuestión el Poder Ejecutivo es quien Reglamenta las Leyes del Congreso de la Nación, el Poder Ejecutivo Provincial la de las

Legislaturas de este estado federal, de manera tal, señora presidente, que no es así, que haya, que exista una omisión por parte de la provincia de San Luis en reglamentar la Ley 26.485, puesto que esa actividad en caso de así verificarse sería abiertamente constitucional por su ajenidad de las competencias regladas en las leyes políticas, es decir, en las Constituciones Provinciales. Nada más que eso, señora presidente, muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Estrada.
Cierra , diputado tiene la palabra.

Sr. Larrea: Gracias, Compañera presidenta. En realidad yo en este tema no tenía previsto intervenir, pero las afirmaciones con estupor realmente acabo de escuchar, todos nosotros lo escuchamos, respecto de un reo de la Justicia, un condenado

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón diputado, por favor haga uso de la palabra relacionado al tema, no otro tema

Sr. Larrea: No, no yo en realidad

Sra. Pte. Mazzarino: estamos tratando

Sr. Larrea: Acá se han hecho afirmaciones que yo no puedo callar, ni nadir puede callar, acá se ha cuestionado la validez de la Justicia de este país, acá se ha cuestionado la Constitución del Tribunal Oral Federal que sesionó ya en dos juicios en la ciudad de San Luis y, se ha planteado que uno de los reos de la justicia, que es el ex Coronel López que está condenado debidamente probado y con todas las posibilidades que tubo

de asistencia en juicio como corresponde

Sra. Pte. Mazzarino: No estamos en tratamiento de ese tema, estamos en tratamiento de una legislación

Sr. Larrea: Lo que se dice de esta persona, que esta persona no ha cometido ningún crimen, esto es realmente no que nos espera, es lo que nos espera, que sea cuestionado incluso en la esfera Legislativa, la acción de la justicia, entonces el pronóstico realmente si se sigue insistiendo con estos temas es realmente atroz, es la recuperación de los sucesos del terrorismo de estado

Sra. Pte. Mazzarino: diputado, por favor

Sr. Larrea: Agradezco y quiero que conste que estoy en contra de este tipo de declaraciones que se hacen en la esfera parlamentaria, respecto al condenado

Sra. Pte. Mazzarino. Diputada Villegas, haga uso de la palabra para cerrar el debate.

Sra. Villegas Duran: Gracias, señora presidente. A manera de cierre, aclarando que el proyecto ha sido trabajado en dos expedientes, por un lado el diputado Cacace y por el otro lado quien les habla junto al diputado Martínez, que se trabajó en armonía y con compromiso, permítame para cerrar decir; que estamos facilitando así una herramienta

Sra. Pte. Mazzarino: Diputada Villegas, la diputada Delarco le solicita una interrupción. ¿Se la concede?

Sra. Villegas Duran: Sí.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra diputada.

Sra. Delarco: Señora presidenta y señora diputada. No, en relación a lo que, en relación a lo que había expuesto el diputado Estrada, quiero decirle que la Ley 26.485 se ha reglamentado en muchos de sus artículos, pero la Provincia evidentemente no la está aplicando en la Provincia de San Luis.

Sra. Villegas Durán: Discúlpeme, presidente, pensé que

Sra. Delarco: Solamente eso, digamos, que la Provincia no la está aplicando en su amplitud, señora presidente. Muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada.
Continúe en el uso de la palabra, diputada Villegas.

Sra. Villegas Durán: Gracias. Pensé que iba a agregar algo respecto a lo que yo estaba hablando, y no iba a retrotraerse hacia atrás.

Sr. Estrada: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Pte. Mazzarino: ¿Diputado Estrada: usted quiere pedir una interrupción?

Sr. Estrada: Sí, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: El diputado Estrada le está pidiendo una interrupción ¿Se la concede?

Sra. Villegas Durán: Sí, señora presidente.

Sr. Estrada: Señora presidente: le pido disculpas, le agradezco su paciencia, usted sabe, señora presidente, que los Libros de sesiones son una fuente invaluable de interpretación del espíritu que anima una Ley, en caso de discrepancias, de discordancias, en casos que sea necesario iluminar el entendimiento de un Juez.

Reglamentación no es lo mismo que Aplicación, la señora, la diputada Delarco, evidentemente, y por supuesto que ha de ser involuntario, está confundiendo dos conceptos que tienen una interpretación técnica muy específica. La Ley N° 26.485 es de plena vigencia en el Territorio de la Provincia de San Luis, porque es una Ley Nacional; de manera tal que Reglamentación sigue siendo una facultad que es propia del Poder Ejecutivo Nacional, pero es ajeno al Poder Ejecutivo Provincial. Nada más que eso, gracias a la diputada Durán, y discúlpeme usted, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Estrada.
Continúe en el uso de la palabra, diputada Villegas.

Sra. Villegas Durán: Gracias, señora presidente. Decía que de esta manera estamos ejerciendo dos acciones importantes, por un lado, facilitar una herramienta en Salud, y ayudar a ejercer, a que en Salud se ejerza el acto médico con la verdad, en cuanto a diagnósticos, y en cuanto a los Trabajadores la atención necesaria para la recuperación del estado de vida, en el marco de garantías que el Estado debe brindarles, en una manifestación más, donde el Gobierno de la Provincia tiende a erradicar la violencia de género y/o familiar. Muchas gracias. Pidiendo el apoyo,

por supuesto, el acompañamiento a la Ley.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Villegas Durán.

Vamos, entonces, a proceder, habiéndose cerrado el debate, a votar el Proyecto de Ley referido a Licencia por Violencia de Género y Familiar Protocolo de Actuación. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Srio. Alume Sbodio: ¿Diputada Mazzarino, diputada Lobos, diputado Laborda: les consulto por sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: El Proyecto ha sido Aprobado por Unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado Media Sanción al presente Proyecto de Ley. Pasa al Senado para su Revisión.

-11- -LICENCIAS-

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene ahora la palabra el señor Secretario Legislativo para que informe sobre el tema Licencias.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Han solicitado Licencia para la sesión Ordinaria del día de la fecha: **-Por Razones Particulares:** el diputado Aguilar, el diputado Apendino, el diputado Alberto Cuello, el diputado Marcos Cuello, el diputado Elías, el diputado Fara, el diputado Gauna, el diputado Magallanes, el diputado Peralta, la diputada Blanca Pereyra, la diputada Ivonne Ruiz de Miranda, el diputado Surroca y el diputado Ceballos.

Sra. Pte. Mazzarino: Solicito se manifiesten si corresponde otorgar las Licencias Con Goce de Dieta.

-Así se hace-

Sr. Srio. Alume Sbodio: ¿Diputada Mazzarino, diputada Renou, diputado Larrea, diputada Glellel, diputada Teresa Lobos Sarmiento, diputado Alume, diputado Amieva, diputado Domínguez, diputada Blumencweig, diputada Fernández, diputado Martínez, diputado González, diputada Corvalán, diputado Escudero: les consulto por sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por Unanimidad.

CIERRE DE LA SESION



12- -CIERRE DE LA SESION Y ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL-

Sra. Pte. Mazzarino: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión.

Previamente, invito a la señora diputada Renou a arriar el Pabellón Nacional.

Muchas Gracias.

-Así se hace siendo las 13.50 Hs.-

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y
Distribución, y versión electrónica, Internet:
Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.
Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02664) 457387 al 90 - Fax (02664) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputadossanluis.gov.ar/>
